

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARE
PAGARÉ NoPL 20 / () (Número SAP
PAGARÉ POR LA SUMA DE
\$(SNONENTO FINAL
FECHA VENCIMIENTO FINAL
vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente
hacemos constar. PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de, la suma lotal de, monode to
SEGUNDO. Por la mora que se reconocerá sobre la suma debidad en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatona la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la
a para llenar los espacios en blanco do cast
pagare con carta de autorización e instrucciones que presentamos nor separado
En constancia firmamos en, a losdías del mes dedel año 20
NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio
DEUDOR (Estudiante) EL CODEUDOR SOLIDARIO
Nombre: Keinerio Olaya Pena Nombre: Moria Pada Olaya
Firma: Yeingto Olaya Pina Firma: Paula Olaya
No. de Identificación: 14 39 7 . 70 7 . No. de Identificación: 1 005 9 11 606
Dirección: 3 #72 163 Ciudad: Bogoto Dirección: 3 #72 163 Ciudad: Bogoto
Teléfono Fijo: Teléfono celular: Teléfono Fijo: Teléfono celular: 3/1/2/3/3/1/2/3/3/1/2/3/3/1/2/3/3/1/2/3/3/1/2/3/3/3/3
32(2) 190





derecho)